

	<b>CONSOLIDADO DE EVALUACIONES</b>	<b>VERSIÓN 1</b> <b>F-CIN-LIC-011</b> <b>Página 1 de 2</b>
---	------------------------------------	--

**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS  
CONTRATACIÓN DIRECTA BASES DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA LIMITADA NO. 03 – 2020**

Una vez efectuada la respectiva evaluación Jurídica, Financiera y Técnica al proceso de la referencia, cuyo objeto es: ***Prestar servicios para la generación de un Modelo Digital del Terreno en formato raster con resolución espacial de treinta (30) centímetros, ortofotomosaicos que cubran la zona de estudio para un área aproximada de 855,85 hectáreas en el área urbana, de expansión urbana y parte de la zona rural del municipio de Guacamayas, Boyacá (veredas La Palma y La Laguna) y la cartografía básica a escala 1:2.000 para la zona urbana, suburbana y de expansión del Municipio de Guacamayas con un área de 84,88 hectáreas***”

El Comité Evaluador se permite manifestar que los interesados que no cumplen con los requisitos habilitantes puede subsanar las novedades, razón por la cual se solicita a la SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LATINO AMÉRICA –SIGLA S.A.S., FAL INGENIEROS S.A.S, INGEOVISTA LTDA. subsanar los requerimientos que se encuentran en el presente documento.

**I. REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN**

<b><u>REQUERIMIENTOS DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:</u></b>
<b>1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LATINO AMÉRICA –SIGLA S.A.S.</b>
- Se requiere al interesado para que ajuste o subsane el certificado de matrícula de la aeronave, dado que se encuentra vencido.
<b>2. FAL INGENIEROS S.A.S</b>
- Se le requiere al interesado para que allegue los certificados de calibración de los equipos presentados de conformidad con las especificaciones técnicas que se encuentran en el documento "2. ESTUDIOS PREVIOS.PDF.
- Se requiere al interesado para que allegue los documentos solicitados respecto a la aeronave de conformidad con las especificaciones técnicas que se encuentran en el documento "2. ESTUDIOS PREVIOS.PDF", toda vez que no se allega ninguno (certificaciones de operación, de aeronavegabilidad Estándar de la aeronave, matrícula de la aeronave y documentos de propietario o carta de disponibilidad)

**REQUERIMIENTOS COMITÉ FINANCIERO EVALUADOR:**

**1. FAL INGENIEROS S.A.S**

El proponente FAL INGENIEROS S.A.S. no allega el Anexo No. 3 ni la copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público que elabore el Anexo N° 3, según lo contemplado en el Numeral N° 3.2.4 Forma de acreditar la capacidad financiera contemplado en las BASES DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA LIMITADA No. 03 – 2020, por lo tanto se le requiere para que subsane lo pertinente.

**2. INGEOVISTA LIMITADA**

El proponente INGEOVISTA LIMITADA allega el Anexo N° 3 sin embargo el mismo fue modificado en relación con los títulos de los rubros solicitados en el formato, por lo tanto debe enviar el mismo con las modificaciones respectivas y acorde al formato, de igual manera este formato debe estar ajustado con la información reportada en el Balance General y Estado de Resultado aportado en la propuesta según lo previsto en el numeral N° 3.2.4 Forma de Acreditar la Capacidad Financiera contemplado en las BASES DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA LIMITADA No. 03 – 2020, por lo tanto se le requiere para que ajuste lo pertinente

Dado en Bogotá D.C, a los 12 días del mes de marzo de 2020

  
**OSCAR DAVID CORTÉS PÉREZ**

Evaluador Jurídico

  
**DANNY LEÓN DELGADO**

Evaluador Técnico

  
**LUIS ALBERTO ROJAS ROJAS**

Evaluador Financiero